



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LXVIII Legislatura del
H. Congreso del Estado de Chihuahua, expide la siguiente

LXVIII
LEGISLATURA

CONVOCATORIA

MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2026

Para otorgar el “Reconocimiento a las personas destacadas
de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua”

CATEGORÍAS

MÉRITO POLICIAL

Otorgado al integrante que:

- Realice actos en beneficio del Estado, la institución o la población, dentro o fuera del servicio.
- Cuente con trayectoria ejemplar durante el desempeño del servicio institucional.

HEROICIDAD POLICIAL

Otorgado al integrante que dentro o fuera del servicio:

- Haya salvado vidas humanas arriesgando o poniendo en peligro su vida.
- Haya salvado bienes del dominio público de la Nación, del Estado o de los Municipios arriesgando o poniendo en peligro su vida.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otorgado al integrante que de manera individual o en equipo:

- Aporte conocimientos técnicos o científicos desde las áreas policial, ministerial y/o pericial que permitan resolver alguna investigación.
- Realice investigaciones de carácter policial, ministerial y/o pericial en beneficio del Estado, la institución o de las víctimas

PREMIOS

\$ 50,000.00

Para cada categoría ganadora de las mencionadas en la presente convocatoria.

**MEDALLA Y PLACA
CONMEMORATIVA**

PARTICIPANTES

Sólo podrá participar el hecho meritorio realizado durante el año 2025 y las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, siendo estas, de acuerdo a la fracción XX del artículo 4 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; la Institución del Ministerio Público, los servicios periciales, las Instituciones Policiales, dependencias encargadas de la Seguridad Pública del Estado y de los municipios; y demás que contribuyan a la función de la seguridad pública.

Para mayores informes acudir al Edificio Legislativo, ubicado en Calle Libertad #9, de la ciudad de Chihuahua, Chih. en Oficialía de Partes, o comunicarse a los teléfonos (614) 412-3200 ext. 25156, con la Licda. Sandra Ortiz.

VIGENCIA

Las personas que deseen participar podrán inscribirse a partir del 31 de marzo y hasta el 24 de abril de 2026 en la página electrónica oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Consulta las bases en:

<https://www.congresochihuahua.gob.mx/micrositios/meritopolicial/2026>

La información será analizada de forma exclusiva por el Jurado Calificador y el acceso será a través del micro sitio correspondiente.

Chihuahua Chih. 31 de marzo de 2026



Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez
Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua

Dip. Nancy Janeth Frías Frías
Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil